MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 168

Santa Fe, 04 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000264/2022 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramitan los descuentos correspondientes a las tardanzas, inconsistencias horarias y/o ausencias injustificadas de los agentes del MPA durante el mes de Marzo del corriente año y Diciembre del año 2021, que se encontraban pendientes de realización , y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 - último párrafo - de la Ley 13.013 establece que *"las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslado, licencias, sanciones y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del Ministerio Público de la Acusación " deberán ser ejercidas en el marco de la regulado por la ley orgánica del Poder Judicial, sus modificatorias y complementarias, y por la ley 11196, debiendo interpretarse que todas las facultades y atribuciones que las normas le adjudican a la Corte Suprema de Justicia le corresponden al Fiscal General"-*

Que la misma Ley en el párrafo segundo de su artículo 42 establece que *"La asistencia, licencias, y demás cuestiones relacionadas con el régimen de los empleados administrativos, de mantenimiento y producción y servicios generales integrantes del Ministerio Público de la Acusación, se regirán por las mismas normas que regulan la materia con relación a los demás integrantes del Poder Judicial. Las mismas disposiciones regirán la designación, promoción y régimen disciplinario de sus empleados".*

Que, la Resolución FG N° 65/13 regula el régimen horarios y

asistencia, y en el apartado III, Punto 3 establece los casos en que se dispondrá el descuento de haberes.

Que, conforme surge del reporte de novedades arrojado por el Sistema de Gestión de Personal del MPA (VESTA) correspondiente al mes de Marzo del corriente año, resulta pertinente ordenar los descuentos de haberes de los agentes consignados en el Anexo de la presente.

Que, asimismo resulta necesario referir a los descuentos pendientes de realización del mes de diciembre de 2021 respecto del agente Enrique Kinen DNI N.° 33.553.027 y del fiscal Aldo Héctor Gerosa DNI N.° 17.071.425. En cuanto al primero de ellos, por error se le concedió excepción de fichaje por el día 01/12/21, cuando dicho agente ya había hecho uso de ese beneficio en fecha 18/05/21. En lo que respecta al fiscal Gerosa, en fecha 22/12/2021 el Fiscal Regional N.° 4, Dr. Rubén Martínez informó sobre la ausencia injustificada del referido órgano fiscal del día 21/12/2021. Conforme a lo antes referido, corresponde disponer el descuento de haberes, los que se consignan en el Anexo que integra la presente.

Que es preciso tener presente que por medio de las notas de RRHH N.° 147/22 y N.° 157/22, obrantes en Expediente N° FG 000089/2022 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, se remitieron los decretos firmados por el Secretario Regional y el Fiscal General respectivamente, donde informan las ausencias injustificadas de la agente María Sol Victoria Traverso DNI N.° 23.928.749 durante el mes de Febrero y Marzo del corriente año, solicitando se comunique dicha situación a la Dirección General de Administración a fin de que proceda a efectuar los descuentos correspondientes.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 14 y 16 de la Ley 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ARTÍCULO 1: Ordenar los descuentos correspondientes a tardanzas, inconsistencias horarias y/o ausencias injustificadas del mes de Marzo de 2022 y Diciembre 2021, conforme el listado que se adjunta en planilla anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE O. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ANEXO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
DESCUENTOS POR TARDANZAS, OMISIONES DE FICHAJE Y/O INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS MARZO 2022 – DICIEMBRE 2021

DNI	Apellido y Nombre	Cant. Desc.	Motivo	Fecha	FR
38.722.947	Giolongo, María del Pilar	1	4ta tardanza en el mes	18/03/22	1
22.597.280	Colell, Analía Lorena	1	Fuera de horario	14/03/22	2
37.211.274	Lenzi, Juliana Sofía	1	Fuera de horario	04/03/22	2
22.766.370	Ordoñez, María Soledad	1	Segunda omisión de fichaje	11/03/22	2
22.797.005	Maurice Julio Wilfredo	1	Segunda omisión de fichaje	25/03/22	3
17.071.425	Gerosa, Aldo Héctor	1	Inasistencia injustificada	21/12/21	4
32.074.257	Vazquez, Juan Pablo	1	Inasistencia injustificada	07/03/22	4
33.553.027	Kinen, Enrique	1	Segunda omisión de fichaje	01/12/21	5
30.048.592	Lassus, Martín Alberto	1	Fuera de horario	14/03/22	Gral

DR. JORGE E. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE